

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 22-SP92694

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE S.A.**, R.U.T. N° 96.799.250-K, con domicilio en Av. El Salto N°5450, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°179 de 1988, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar las frecuencias, tipo de emisión y potencia de un (1) Radioenlace autorizado por Decreto Exento N°133 de 2018, según se indica a continuación:

Estación	Comuna	Frec. (MHz)	Tipo Emisión	Pot. (w)	Etapas	Documento autoriza
Parcela Los Ángeles	Los Ángeles	15.201	56M0D7WEN	0,398	8	DE N° 133 de 2018
Los Ángeles Condominio	Los Ángeles	14.781				

Los plazos, ubicación y demás características técnicas, no contempladas en la presente autorización, se mantendrán inalterables conforme al Decreto Exento N°133 de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que autorizo el radioenlace.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**MARCO LABRA
FUENZALIDA**

Firmado digitalmente por MARCO LABRA
FUENZALIDA
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA DE SANTIAGO,
l=SANTIAGO, o=SUBSECRETARÍA DE
TELECOMUNICACIONES, ou=*, cn=MARCO
LABRA FUENZALIDA,
email=MLABRA@SUBTEL.GOB.CL
Fecha: 2023.05.11 18:26:29 -04'00'

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



2 3 0 3 - 2 9 1 1 - 5 9 3 7

